

EXP-UNC:0023505/2017

VISTO:

la solicitud elevada por la Directora del Área Enseñanza de la Facultad para efectuar la contratación de personal con carácter transitorio, para desempeñar funciones en esa dependencia; y

CONSIDERANDO:

que la agente Tatiana Zancov elevó su renuncia al contrato de locación de servicios (contrato Nodocente – Personal Transitorio) que desempeña en el Área Enseñanza de la Facultad, a partir del 12 de Junio del corriente año;

que por este motivo la Directora del Área solicita el reemplazo del contrato de referencia;

que en virtud de lo acordado entre las Secretaría de Administración, la Directora del Área Enseñanza y el Personal Nodocente de esta Facultad se efectuará una convocatoria abierta para la selección de un postulante;

que dicha contratación se efectuará en los términos previstos por la Ordenanza 05/12 del H. Consejo Superior;

que a tal efecto se ha procedido a la selección de una Comisión Evaluadora que intervendrá en la mencionada selección, integrado por un representante por la autoridad, dos representantes del Área y un representante del Personal Nodocente elegido mediante sorteo electrónico;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección de 1 (un) postulante para desempeñar tareas en el Área Enseñanza de la Facultad, mediante un contrato con carácter transitorio de locación de servicios:

SILVANA I. ZÁRATE –Secretaria de Administración-

SILVIA LONATTI –Directora del Área Enseñanza-

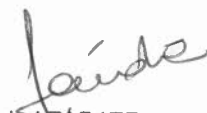
ANALÍA VUIRLI –Jefa del Departamento Despacho de Alumnos-

ALBA GARCÍA –Directora del Área Servicios Generales-

ARTICULO 2º. CITAR a los miembros de esta Comisión a reunirse el día **Martes 30 de Mayo de 2017**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Casa Verde, Planta Baja, Ciudad Universitaria de la Facultad, a fin de que establezca los requisitos y plazos para la realización de la convocatoria de referencia.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **30 MAY 2017**
RESOLUCIÓN N°: **544**
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES